GOBERNACIÓN DEL XVII DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY
Unidad Operativa de Contratación

Fuerte Olimpo, 19 de diciembre de 2018.-

NOTA UOC N° 333/2018

Señor:
Abog. PABLO SEITZ ORTIZ, *Director*
DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
E. S. D.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con relación a la nota DNCP N° 27118/2018, a fin de manifestar cuanto sigue:

- Por el punto de observación, manifestamos que la compra de las motobombas son de suma urgencia teniendo en cuenta que serán utilizadas para paliar la emergencia en el que se encuentra el Departamento y por el cual el Congreso de la Nación a otorgado una ampliación presupuestaria de 5.000.000.000 de guaraníes, sin embargo no fueron suficientes para honrar el compromiso de esta compra por lo que se optó con hacerlo en dos pagos, teniendo en cuenta la necesidad urgente, la empresa oferente se encuentra al tanto de la forma de pago, sin embargo se encuentra instalando las motobombas en el Lugar. –

  Cabe la pena mencionar que el Departamento atravesó y sigue atravesando los embates de una Emergencia por desbordes del Rio Paraguay y afluentes, por ese motivo fue Declarado el Estado de Emergencia por el Congreso Nacional. Y estas motobombas serán de muchísima importancia y son de una imperiosa necesidad.

  Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo atentamente.

GOBIERNO DEPARTAMENTAL ALTO PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

VICTOR RIVAS MIRANDA
Encargado de UOC